

## Concepto de semiótica (por Juan Magariños de Morentin \*)

14 de agosto de 2008

Fuente Página 12

Según el autor, "el psicólogo, el historiador, el licenciado en letras, el crítico de arte, el lingüista, el antropólogo, el geógrafo, el arqueólogo, el licenciado en turismo, el economista y otros profesionales necesitan de la semiótica para el rigor en sus investigaciones".

Entiendo por "semiótica", como disciplina, un conjunto de conceptos y operaciones destinado a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cuál es ésta, cómo se la comunica y cuáles son sus posibilidades de transformación.

La intención inicial de este enunciado es proporcionar, a quien se acerque a nuestra disciplina, una perspectiva a la vez amplia y operativa. En este sentido, considero que, a partir del concepto propuesto, la perspectiva amplia puede asentarse en la propuesta de estudiar la significación de un fenómeno social y la perspectiva operativa en la de explicar esa significación.

Así pues, la semiótica puede interesarles a los estudiosos e investigadores de los fenómenos sociales, en la medida en que buscan explicar la significación socialmente atribuida a tales fenómenos y en la medida en que enfocan esta búsqueda de un modo riguroso, que justifique las conclusiones a las que lleguen, y no de un modo intuitivo, que se comprende pero cuya razón de ser se desconoce o sin que se pueda establecer por qué se considera que es esa significación (o, más bien, conjunto de significaciones) la que corresponde atribuirle a tal fenómeno y no cualquier otra.

Por tanto, el abogado, el sociólogo, el psicólogo, el historiador, el licenciado en letras, el crítico de arte, el lingüista, el antropólogo, el geógrafo, el arqueólogo, el licenciado en turismo, el economista, el filósofo, el terminólogo y el traductor, el epistemólogo, el bibliotecario, el publicitario, el comunicador, el arquitecto, el museólogo, el politólogo, el licenciado en ciencias de la salud, el demógrafo, el pedagogo y tantos otros, en el ámbito de las ciencias sociales, necesitan de la semiótica como instrumento estructurador para la consistencia y el rigor de sus estudios e investigaciones.

Esto se basa en que todos ellos tienen como objeto de conocimiento de sus respectivas disciplinas a otros tantos objetos semióticos, o sea, fenómenos sociales que ya (sin que sea imaginable un momento previo en que todavía no) tienen atribuido (pacíficamente o no) un conjunto dinámico de significados, cambiantes con el tiempo y la cultura.

Todos ellos, por tanto, son usuarios potenciales de la semiótica, en la medida en que sepan que la semiótica puede proporcionarles las operaciones necesarias para elaborar una explicación básica de la significación (plural, contradictoria, competitiva) que posee, en un momento dado de una sociedad determinada, el concreto fenómeno que están estudiando, y en la medida en que nosotros, los estudiosos de la semiótica, que pretendemos elaborar y proponer las operaciones analíticas pertinentes, no los defraudemos.

También los objetos de conocimiento de las ciencias naturales (dejemos al margen, por el momento, el tema de si esta dicotomía es o no pertinente, si bien anticipo que considero que no) son otros tantos objetos semióticos y, por tanto, también en ese dominio la semiótica tiene utilidad. El problema es epistemológico y relativo a las características del proceso de producción de los correspondientes conocimientos y sugiero tratarlo en otra oportunidad; pero quede ya planteado.

Al enunciar inicialmente el concepto de "semiótica", aclaré que me refería a la semiótica "en cuanto disciplina". Esto quiere decir que lo diferencial del concepto de "semiótica en cuanto facultad". Para dejar aclaradas ambas direcciones esbozo este último concepto: entiendo por "semiótica", en cuanto facultad, la capacidad cognitiva de que dispone la humanidad para la producción de todas las clases de signos: icónicos, indiciales y simbólicos, con los que da existencia ontológica a su humanidad.

Signos y objetos

La que propuse como primera característica: entender por semiótica un conjunto de conceptos y operaciones, no supone la identificación de dos universos diferentes, sino su penetración de modo tal que los conceptos que se definan como pertinentes a la semiótica serán aquellos que permitan comprender el funcionamiento de las operaciones que constituyen su finalidad específica y aplicarlas. Conceptos y operaciones interactúan en el proceso cognitivo que identifica a la semiótica: desarrollar procedimientos analíticos y reconstructivos que permitan llegar a enunciar explicaciones relativas a la producción e interpretación del significado de los fenómenos sociales. Estos conceptos y operaciones integran un conjunto que, en definitiva, se constituye en un método de investigación.

Al afirmar esto tengo que rechazar la concepción de la semiótica como una ciencia. Creo que, para ello, hay un argumento importante: no puede admitirse que sea una ciencia por el especial carácter del que sería su objeto de conocimiento: el signo. Desde la perspectiva peirceana (a la que sigo, sin aceptaciones dogmáticas; por ejemplo, al no compartir que la semiótica sea una ciencia o, como dice en otro momento, una doctrina), todo es signo. Es muy rico el concepto de "semiosis ilimitada" que esto último implica, tanto (1) en lo relativo a la recurrencia semiótica de cada una de las partes del signo, que las constituye a su vez en signos, y a las partes de estos nuevos signos, a su vez, en signos (o sea, de tres partes de un primer signo se pasa a nueve, de éstas a 27, de éstas a 81, y así sucesiva y, al menos desde una perspectiva teórica, interminablemente, como (2) en la productividad del signo en la mente de cada interpretante (que no lo percibe desde alguna exterioridad como un incidental espectador, sino como parte constitutiva del signo, que no está completo sin él), en la cual, a partir del signo propuesto "se crea un nuevo signo" y así, para cada uno de los posibles interpretantes, en la autorreflexión y/o en la comunicación, continúa transformándose indefinida y creativamente aquel signo inicial, que ya no es uno sino tantos como interpretantes lleguen a incorporarlo. Pero, si todo es signo, el signo no puede ser objeto de conocimiento científico, ya que no tiene objeto de conocimiento del cual diferenciarse (o al que utilizar dialécticamente como definiens).

Pero, efectivamente, ¿todo es signo? La significación es un constructo de la humanidad y todo cuanto somos capaces de ver lo vemos porque significa y del modo como significa; y de aquí uno pasa a decir que todo es signo (transformación, desde las investigaciones cognitivas del entorno en mundo, como establecimiento de la identidad de todo organismo). Pero, ¿que algo signifique quiere decir que por eso ya es signo?

En principio, podríamos decir que todo lo que vemos (o sea, percibimos, conocemos, sentimos, intuimos, soñamos, etcétera) lo vemos porque está semiótico (o sea, porque ha sido el referente de un, al menos, enunciado semiótico; icónico, indicial, simbólico y/o sus combinaciones posibles). Al admitir que efectivamente se requiere un proceso de semiotización como condición necesaria que hace posible la identificación de las entidades de nuestro entorno, se está admitiendo que existen dos clases de objetos: los que semiotizan y los semiotizados. En otros términos: los signos y los objetos semióticos. Pero los objetos semióticos no son signos; al menos mientras los manipulamos como tales, sin que nada impida que, modificando las circunstancias de su forma de hacerse presentes (pasando de ser referentes a estar exhibidos en representación de otros), puedan pasar a comportarse como signos. Los objetos semióticos reciben ese nombre para indicar que ya están semiotizados. Un foucaultiano diría que ya han sido dichos desde algún discurso; creo preferible, para aprovechar el aporte de Foucault evitando la interferencia, que él consiente, de la lingüística, decir que ya han sido construidos desde alguna semiosis sustituyente; que puede ser no sólo verbal (o sea, simbólica), sino también visual (o sea, icónica), comportamental (o sea, indicial), etcétera. Respecto de aquellos objetos que no están semiotizados, no es que no existan (no planteo la duda óptica de si acaso nuestro entorno no será "el sueño de un loco en un rincón de un manicomio"); lo que ocurre es que no podemos verlos (o sea, percibirlos, conocerlos, sentirlos, intuirlos, soñarlos), ya que no tienen identidad (en cuanto posibilidad de reconocimiento mediante su significado), es decir, carecen de existencia ontológica, para nosotros.

Así pues, considero que la distinción entre signo y objeto semiótico es importante para conferir y mantener el rigor y la eficacia de la metodología semiótica. Pero es una diferencia coyuntural y no sustancial, ya que lo que en un momento es signo en otro puede pasar a ser objeto semiótico y viceversa. Del mismo modo que, para el enfoque semiótico, nada es definitivamente icónico o indicial o simbólico (una pintura clásica: el Erasm de Holbein, por ejemplo, es un icono en la medida en que propone una representación de la apariencia física de ese admirable humanista y no sólo por esto; es un índice para el trabajador que tiene que colgarlo de una pared o para el curador que tiene que decidir junto a qué otros cuadros o puerta o esquina o panel conviene situarlo y no sólo para éstos; y es un símbolo para el marchand que lo mira codicioso y también para otras múltiples miradas). Quienes se acercan al conocimiento riguroso (o científico) con la esperanza (positivista) de pisar un suelo definitivamente firme, acostumbran criticar esta movilidad de los conceptos semióticos y los señalan como una prueba de su inconsistencia. Considero, por el contrario, que esa movilidad acredita el enraizamiento cognitivo de la semiótica, la capacidad que tiene nuestra disciplina para dar cuenta de las operaciones mentales que intervienen en la producción y el cambio del significado de determinado fenómeno, sin necesidad de modificar sus conceptos básicos ni sus operaciones analíticas.

Pero volviendo a la distinción entre signo y objeto semiótico, creo que el criterio para establecerla pasa por una visión generativa (no en sentido causalista). Para que algo llegue a ser un objeto semiótico, es necesario que un signo (debidamente contextualizado) lo enuncie, lo que no ocurre procesualmente sino de modo simultáneo o en paralelo. Entonces, algo será signo cuando interviene como enunciadador que semantiza a algo diferente de sí mismo. Y algo será objeto semiótico cuando ha recibido su significado de algo diferente de sí mismo (lo que ocurre con todo lo que estamos en condiciones de percibir; incluido el signo, sólo que en tal caso la operación habrá de designarse como "metasemiótica"). Dicho de modo más simple: lo que enuncia es un signo y lo que resulta enunciado es un objeto semiótico. O también (entendiendo dinámicamente y no en su posibilidad especular al término "sustitución"), la semiosis sustituyente está constituida por signos y la semiosis sustituida está constituida por objetos semióticos. Obsérvese: este texto es una semiosis sustituyente (está constituido por signos) y el problema al que se refiere (eso de lo que habla) es una semiosis sustituida (la forma en que queda construido el problema del que se habla, por el modo como se lo dice, lo constituye en objeto semiótico). Pero cuando alguien responde y comenta lo que aquí se dice, su texto es la semiosis sustituyente (en cuanto está constituido por signos) y este texto, que he llegado a escribir y que recibe un nuevo significado a partir del nuevo texto dicho por el otro, es una semiosis sustituida (en cuanto resulta construido como objeto semiótico).

Entonces, si, por ejemplo, puede establecerse respecto de un determinado constructo físico que, para un sujeto determinado (o para una comunidad determinada de sujetos) consiste en "un ámbito donde transcurre la vida familiar" (siendo éste uno de sus significados, entre otras muchas posibilidades), y de otro determinado constructo físico que consiste en "un lugar donde se administra justicia" (siendo éste su significado predominante), etcétera, ello será así porque ese sujeto o esa comunidad han sido intérpretes de algún texto (icónico, indicial o simbólico; o, mejor, de multitud de textos de esas características y su posible combinatoria) que así lo propone; por tanto, una casa o el edificio de tribunales son objetos semióticos y la respuesta del o de los entrevistados, o lo escrito en los libros, o lo visto en tal o cual imagen o film, es lo que utiliza los signos mediante los que la casa adquiere el significado de representar a la vida familiar y el palacio de tribunales el significado de representar a la justicia. Pero si, de pronto, nos encontramos ante una casa concreta, con sus corredores y piezas y puertas y cocina y dormitorios y baños, y sus colores en las paredes y juguetes en el suelo y olores en el aire, podemos preguntarnos acerca de qué clase de vida familiar está representando (construyendo) esa casa y, entonces, la casa es un signo (en rigor, un discurso o contextos de signos) o una semiosis sustituyente y la vida familiar es el objeto semiótico o la semiosis sustituida. Mutatis mutandis, lo mismo sirve para el edificio de tribunales; por eso, por lo general, se busca que sea un edificio de cierta solemnidad arquitectónica,

para construir un significado solemne de la justicia; sin perder de vista que la "solemnidad" arquitectónica también es un objeto semiótico que se construye con recursos de la semiosis (sustituyente) de la arquitectura de determinada sociedad, época histórica y escuela arquitectónica, de un modo en el diseño y de otro modo en la obra, los que así se constituyen en otros tantos signos o semiosis sustituyentes y sus objetos semióticos correspondientes.

\* Fragmento de La semiótica de los bordes, de reciente aparición (ed. Comunicarte). El autor es profesor titular de Semiótica y de Metodología de Investigación en las universidades nacionales de La Plata y de Jujuy y dicta posgrados en Argentina, Uruguay, México, Perú y España.